



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. S 1/E 18/3**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la Gestión 2018, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, a la Resolución CGR-1/10/97 y a la Orden de Trabajo GAI. N° S-1/2018 de 12.11.2018, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones R.15 y R.16 emitidas en el Informe N° C 1/E 15 - CI, de 06.03.2015, referido a "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2014", por el período comprendido entre el 12.03.2015 y el 16.11.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones (R.15) y (R.16) emitidas en el Informe N° C 1/E 15 - CI de 06.03.2015, referido al "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2014", que en el Informe de Seguimiento N° S 2/E 17/2 se reportaron con cronograma vigente.

El objeto constituyó el Informe N° C 1/E 15 - CI de 06.03.2015, referido a "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2014", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones (R.15) y (R.16).

Se concluye que, como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones R.15 y R.16 que se encontraban con cronograma vigente hasta el 28.09.2018, correspondientes al Informe N° C 1/E 15 - CI, referido al "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2014", por el período comprendido entre el 12.03.2015 y el 16.11.2018, se concluye que ambas recomendaciones no fueron cumplidas.

Por tanto, de las veintisiete (27) recomendaciones emitidas en el Informe N° C 1/E 15 - CI de 06.03.2015, veinticuatro (24) fueron cumplidas y tres (3) no fueron cumplidas,

La Paz, 10 de diciembre de 2018

JNA..

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*